

Sobre el género *Sensuitrochus*, Gasterópodo cretácico

S. Calzada & J.F. Carrasco

Museo Geológico del Seminario. Diputación 231. 08007 Barcelona.
almeracomas@hotmail.com

RESUMEN - Se corrige la inclusión de especies dexas en el género *Sensuitrochus*. Este género sólo es sinistro. Se propone de nuevo que se incluya en la familia Trochidae.

ABSTRACT – The dextral species are removed of genus *Sensuitrochus*. This genus is only sinistral. The asignement to family Trochidae is proposed again.

KEY WORDS – *Palaeontology. Mollusca. Gastropoda. Cretaceous. NE of Spain.*

Dado que el género *Sensuitrochus* ha tenido diversas interpretaciones parece oportuno estudiarlo de nuevo, siguiendo un orden cronológico de las sucesivas opiniones.

1º Descripción original. *Sensuitrochus* fue propuesto por Quintero & Revilla en 1966, con la especie *ferreri* como tipo. Especie y género tiene la misma descripción ya que el género sólo comprendía esta especie. Se reproduce algo de lo escrito por Quintero & Revilla: “La concha responde por completo a las características de *Trochus*, pero su arrollamiento siniestro constituye una excepción del género, lo que justifica la creación de

uno nuevo, que hemos denominado *Sensuitrochus*.” Previamente Quintero & Revilla dan una completa descripción y figuran el holotipo y un paratipo. Para otras cuestiones taxonómicas véase Calzada (1993, pp. 29 y ss). Pero hay un aspecto citado por Calzada, que quizá no se valoró bastante, y es el siguiente: Cossmann (1903, p. 11) señala sin nombre específico un ejemplar sinistro “fait asez rare chez les Trochidae...mais je ne sais pas si c’est un caractère spécifique ou un fait individuel “. En Cossmann (1918, pp. 182 y 291) se citan formas sinistras con sólo valor específico. Tras enunciar estas comprobaciones de Cossmann, Calzada (1993, 29) concluye que “la sinistralidad es sólo aquí un carácter de diferencia específica y no sirve para determinar un género”.

2º Digresión sobre la sinistralidad - Antes de proseguir, se recuerda la opinión de Cox (1960a, p I 110) “Sinistrality may be a family character (Triphoridae), a character only of certain genera of families in which most genera are dextral or a specific character in genera in which most species are dextral, for example, the wellknown English Pleistocene (Red Crag) species *Neptunea contraria* (Linné). Very rarely it may arise as an individual abnormality”

Tras esta autorizada opinión se matiza o modifica la conclusión expuesta antes concluyendo que la sinistralidad puede determinar un género en la subfamilia Trochinae, donde la mayoría de géneros son dextros.

Como consecuencia de esta digresión y conclusión se debe modificar la diagnosis genérica de *Sensuitrochus* excluyendo las especies dexas y anulando la conclusión anterior de incluir en el género *Sensuitrochus* especies dexas.

3. Diagnosis de Sensuitrochus - Se propone la siguiente diagnosis: Conchas cónicas sinistras de anchura casi igual a su altura. Base plana, lisa y algo excavada en el centro. Vueltas sólo con ornamentación espiral. Abertura subtriangular.

“Sinistral, conic shells, as wide as long. Base almost flat, smooth, and slightly concave. Ornamentation only of spiral rows. Subtriangular apertura”.

4. Opinión de Kiel & Bandel (2001)

En las notas sobre *Tectus almelai* (Bataller, 1959), Kiel & Bandel (2001, p. 147, right) indican que Calzada (1989, sic, recte 1993) incluyó la especie en *Sensuitrochus*. Escriben: “they are two objections on this treatment: (1) *Sensuitrochus* was introduced for sinistrally coiled shells, *Tectus almelai* is dextrally coiled and (2) we consider *Sensuitrochus* synonymous with *Hamusina* Gemmellaro, 1878 (unpubl. See also Bandel 1993 b)”.

Comentario infra immediate.

5. Opinión de Kiel & Bandel (2002)

Estos autores (p. 247) aceptan *Sensuitrochus* como género. Destacamos algunas de sus observaciones, indicando a continuación la valoración.

1. No se acepta la opinión de Calzada (1993 y 2006) de incluir en el género especies dexas. La especie dextra incluida por Calzada es realmente *Tectus almelai*. Valoración: De acuerdo.
2. Se considera *Shikamacircus* Kase, 1984 como sinónimo de *Sensuitrochus*. Valoración. En principio es posible, ya que ambos géneros son cretácicos, pero hay fuertes dudas sobre su sinonimia: a) la distancia geográfica es grande, b) la ornamentación de *Shikamacircus* es mucho más robusta y c) la forma de la abertura es muy diferente. En *Shikamacircus* es trapezoidal y en *Sensuitrochus* es subtriangular. En consecuencia, no se acepta esta sinonimia.

3. Se anula la sinonimia con *Hamusina*. Valoración: Totalmente de acuerdo.
4. Se incluye el género en la familia Cirridae Cossmann, 1916, y en la subfamilia Hesperocirrinae Haas 1953, siguiendo en parte la opinión de Kase (1984, p. 93), que no cita subfamilia. Valoración. Dudosa asignación ya que tanto la familia como la subfamilia incluyen formas sinistras, pero del Triásico y del Jurásico inferior y medio. Además, en Cirridae la abertura es suborbicular (Cox 1960b, p. I 304). Ya se ha dicho que en *Sensuitrochus* es subtriangular. Parece más oportuno incluir *Sensuitrochus* en Trochidae, donde hay algún género sinistro (el actual *Sinutor*) (Hickmann & McLean 1990, p. 11, right)
5. Por falta de datos y buenas figuraciones no se opina sobre otras asignaciones al género *Sensuitrochus*.

6. Conclusiones:

1. Se acepta el género *Sensuitrochus*, Quintero & Revilla, 1966, que se caracteriza sobre todo por ser sinistro. Especie tipo: *Sensuitrochus ferreri* Quintero & Revilla, 1966.
2. Se propone su inclusión en la familia Trochidae, atendiendo a su morfología general y a la forma de su abertura.
3. Provisionalmente se sugiere su inclusión en la subfamilia Trochinae.

BIBLIOGRAFÍA

- Calzada, S. 1993. Algunos tróquidos neocretácicos del Prepirineo catalán. *Batalleria*, 3 (1989): 23-36. Barcelona, 1993.
- Calzada, S. 2006. Sobre el género *Sensuitrochus* y su inclusión familiar. *Scripta Musei Geologici Seminarii Barcinonensis. Series Palaeontologica* 1: 3-7- Barcelona.

- Cossmann, M. 1903. Observations sur quelques coquilles crétaciques recueillies en France (6ème article). *Comptes rendus de l'Association française pour l'avancement des sciences. Congrès d'Angers 1903*. 32 : 626-639, pls. 2 & 3.
- Cossmann, M. 1918. Essais de paléonchologie comparée. Onzième livraison. Publicado por su autor. 388 pp., 11 plates. Paris.
- Cox, L. R. 1960a (reprinted 1964). *Gastropoda. General characteristics of Gastropoda*. In: Treatise on Invertebrate Paleontology. (R.C. Moore, ed.). Part I. Mollusca 1. Gastropoda – General Features: I85 – I169. Geological Society of America and The University of Kansas.
- Cox, L. R. 1960b (reprinted 1964). *Family Cirridae*. In: Treatise on Invertebrate Paleontology. (R.C. Moore, ed.). Part I. Mollusca 1. Gastropoda: I304 – I305. Geological Society of America and The University of Kansas.
- Hickmann, C. & McLean, J. 1990. Systematic Revision and Suprageneric Classification of Trochacean Gastropods. *Science Series. Natural History Museum of Los Angeles County*. Number 35: 169 pages with 97 figures. 4/10.
- Kase, T. 1984. Early Cretaceous Marine and Brackish-water. Gastropoda from Japan. vi + 262 pp. 31 pls. *National Science Museum, Tokyo*.
- Kiel, St. & Bandel, K. 2001. Trochidae (Archaeogastropoda) from the Campanian of Torallola in northern Spain. *Acta Geologica Polonica*. 51 (2): 137-154, 5 pls.
- Kiel, St. & Bandel, K. 2002. Further (Archaeogastropoda) from the Campanian of Torallola, northern Spain. *Acta Geologica Polonica*. 52 (2): 239-249, 3 pls.
- Quintero, I. & Revilla, J. de la. 1966. Algunas especies nuevas y otras poco conocidas. *Notas y Comunicaciones del Instituto. Geológico y Minero de España*, 82: 27-86. 11 láms. Madrid